

PRINCIPIANTE

SEGURIDAD
VIAL



Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación



Respetá las velocidades máximas

Excederlas es una de las causas principales de los siniestros viales.



Usá siempre el cinturón de seguridad

Reduce el riesgo de sufrir lesiones graves y de muerte ante un siniestro vial.



Evitá el consumo de alcohol antes de conducir

El alcohol en sangre altera tus sentidos y disminuye tu capacidad de reacción.



No uses el celular mientras conducís

Te distrae y te quita atención a lo que sucede en la vía pública.

La seguridad vial la construimos entre todos.

**SEGURIDAD
VIAL**



Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

Art. 13 inciso d) ley 24.449

Art. 13 inciso d) del anexo 1 del decreto 779/95 modificado por el artículo 25 del decreto 1716/08: "... Su otorgamiento no habilitará durante el período de ley a conducir en "zonas céntricas" conforme lo previsto en el artículo 48 inciso e) del presente, autopistas ni semiautopistas..."